

8688-

SA. 94830.

Quito a, 26 de Mayo del 2015.

Señor  
CÉSAR ANIBAL MUÑOZ AGUINAGA.  
Presente.-

De mi consideración.

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de "INTEGRACIÓN AVICOLA ORO. CÍA LTDA", reunida el 22 de mayo del 2015, resolvió reelegir a usted como **GERENTE** de la compañía por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La compañía fue constituida el 25 de abril del 2003, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita el 3 de junio de 2003 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Se han efectuado los siguientes aumentos de capital y reformas de estatutos, mediante el otorgamiento de Escrituras públicas celebradas:

**El 23 de septiembre del 2005**; ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito e inscritas en el Registro Mercantil el 02 de Diciembre del 2005, **el 08 de septiembre del 2006**; ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito e inscritas en el Registro Mercantil el 17 de noviembre del 2006; **el 21 de agosto del 2007** ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito e inscritas en el Registro Mercantil el 5 de diciembre del 2007, **el 26 de septiembre del 2008**, ante el Notario Tercero del cantón Quito e inscritas en el Registro Mercantil el 23 de diciembre del 2008; **el 11 de septiembre del 2009**; ante el Notario Tercero del cantón Quito e inscritas en el Registro Mercantil el 11 de noviembre del 2009; **el 8 de noviembre del 2010**, ante el Notario Tercero del cantón Quito e inscritas en el Registro Mercantil el 24 de diciembre del 2010, **el 18 de noviembre del 2011** ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del 2011; **el 29 de mayo del 2012** ante el Notario Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de noviembre del 2012; **el 1 de marzo del 2013** por fusión por absorción, ante el Notario Primero del Cantón Quito e inscrita el 31 de Julio del 2013; **el 8 de octubre del 2013**, ante el Notario Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de diciembre del 2013; **el 11 de septiembre del 2014**, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de septiembre del 2014.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente.

  
Isabel Almeida

Agradezco y acepto la designación de Gerente de la compañía "INTEGRACIÓN AVICOLA ORO. CÍA LTDA". Quito, 27 de Mayo del 2015

  
Sr. César Aníbal Muñoz Aguinaga  
C.C. 170169725-0  
Nacionalidad Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 37237



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25848
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8688
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEGRACION AVICOLA ORO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ AGUINAGA CESAR ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1701697250
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	CUATRO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1674 DEL:03/06/2003.- NOT. 3 DEL:25/04/2003 FUSION POR ABS. RM# 3980  
DEL:26/09/2014.- NOT. 35 DEL:11/09/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos  
Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Canton Quito